

EL PROGRESO

NÚMERO 352

SAN JOSÉ, JUEVES 3 DE ENERO DE 1901

AÑO II

Agencia de Funerales

Esta Agencia cuenta con todos los elementos y materiales para hacer cualquier funeral, desde el más humilde hasta el más suntuoso. También se ocupará del arreglo de capilla ardiente, arreglo y decorado de las iglesias, arreglo de las misas con ó sin orquesta, cajas mortuorias, catafalcos, (el que no quiera catafalcos de uso corriente, se le improvisará de cualquier forma y estilo, resultando más baratos y más elegantes.)

Ofrecemos coronas magníficas.

Se hacen y colocan cruces, mausoleos, monumentos y toda clase de trabajos en piedra, mampostería y marmol en los cementerios. Gran variedad de diseños de todas clases, formas y tamaños á solicitud.

Rotulación y circulación de toda clase de invitaciones para funerales, bailes, matrimonios, etc.

También nos hacemos cargo de circular toda clase de programas, anuncios, etc., respondiendo por la buena circulación.

DIRECCIÓN: de noche, oficina de "El Progreso", frente al Cuartel de Policía. De día, "El Progreso" y la oficina del socio Castro Méndez.

Jenaro Castro Méndez

Emilio Alpizar A

Miguel A. Tapia

COLONES !!

Se reciben en el bien servido **Hotel Europa**, de Atenas, propiedad de Ramón Araya y Hué, quienes han rebajado el 25% de su módica tarifa acostumbrada.

No dejar de pasar por este acreditado y antiguo establecimiento.

Oportunidad

SE vende un carretón, en muy buen estado, con sus accesorios y un magnífico caballo de tiro.

Para informes, en esta oficina.

Suplicamos á las personas á quienes ha enviado el Admor. de este diario memorandums, den contestación antes del 28 del presente.

Agencia de Cobros

DE ALBERTO LEON PAEZ

Y EMILIO ALPIZAR A.

Se hace cargo de todo cobro, ya sea judicial ó extrajudicialmente

Oficina: Contigua á la de "El Progreso", frente al Cuartel de Policía.

AVISO

á mis favorecedores y al público en general, que teniendo disponibles algunos ratos, ofrezco mis servicios en instalaciones y arreglos de telefonos y timbres eléctricos. Con anticipado aviso iré también á las provincias. Las órdenes las recibo personalmente ó por escrito en la oficina central de Telégrafos ó en la casa que actualmente habito, á la par de la Iglesia de la Soledad.

JULIO UMAÑA.

San José, 26 de Nbre. de 1900

¡ Atención !!

El que suscribe ofrece en venta por ₡ 150 un magnífico **Contrabajo de cuerda** con repuesto de encordaduras, dos arcos y su sordina.

El que lo solicite puede entenderse con

EDUARDO GONZÁLEZ P.

(Músico.)

San José, Nov. 28 de 1900.

Se desea comprar una caja de hierro.

EL PROGRESO

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

Emilio Alpízar A.

Reproducimos

por creerlo de importancia, los decretos siguientes:

"Nº 2.—La Comisión Permanente del Congreso Constitucional de la República de Costa Rica.—En celebración del advenimiento del nuevo siglo y en conmemoración del actual por los fecundos beneficios que durante él ha recibido Costa Rica.—En uso de sus facultades constitucionales, decreta: Artículo único.—Erijase en esta capital un monumento conmemorativo de los hechos más trascendentales de la historia nacional en el siglo que finaliza, el cual, entre sus inscripciones, llevará la siguiente dedicatoria: "Este monumento conmemora los progresos alcanzados por la República de Costa Rica durante el siglo XIX y se erige en obsequio de las generaciones venideras."—Al Poder Ejecutivo.—Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Nacional.—San José, á los veintinueve días del mes de diciembre de mil novecientos. Ejecútese.—Rafael Iglesias."

"Nº 7.—Rafael Iglesias, Presidente Constitucional de la República de Costa Rica.—En la necesidad de armonizar la denominación de valor de los sellos de correos y telégrafos con el nuevo sistema monetario que hoy rige

en la República, y habiéndose ordenado con tal objeto una nueva emisión de dichos sellos para hacerla efectiva con ocasión del advenimiento del siglo XX, decreta:

Artículo 1º.—Desde el día primero de enero de 1901 se pondrán en circulación los nuevos sellos de correo y telégrafos, cuyos tipos de valor y grabados respectivos son los siguientes:

De 1 céntimo de colón.— Vista del monumento de Juan Santamaría.

De 2 céntimos de colón.— Retrato del ex-Presidente de la República, don Juan Mora Fernández

De 5 céntimos de colón.— Vista del puerto de Limón.

De 10 céntimos de colón.— Retrato del ex-Presidente de la República, don Braulio Carrillo.

De 20 céntimos de colón.— Vista del Teatro Nacional.

De 50 céntimos de colón.—Retrato del ex-Presidente de la República, Doctor don José María Castro Madriz.

De 1 colón.—Vista del puente de Birris.

De 2 colones.—Retrato del ex-Presidente de la República, don Juan R. Mora.

De 5 colones.—Retrato del ex-Presidente de la República, Licenciado don Jesús Jiménez.

De 10 colones.—Escudo de armas de la Nación.

Artículo 2º.—Señálase el término de sesenta días, contados desde la fecha citada en el artículo anterior para que los tenedores de los sellos que hoy están en uso, los presenten á su cambio en el Banco Anglo Costarricense,

encargado del expendio de las especies fiscales. Desde el día 1º de marzo próximo en adelante, no se admitirán dichos sellos en las oficinas postales y telegráficas, ni se hará efectivo el cambio de los mismos por los de la nueva emisión á que este decreto se refiere.

Dado en la Casa Presidencial.—San José, á los veintisiete días del mes de diciembre de mil novecientos.

RAFAEL IGLESIAS."

De un siglo á otro

A la hora que es, el siglo XIX se ha hundido para siempre. Como de todo lo que desaparece apenas quedarán los recuerdos buenos y malos que son la sola cosa que se perpetúa en el libro de la historia. Siglo de la ciencia, siglo de la guerra, alborada del socialismo y del anarquismo, siglo de vacilaciones religiosas de luchas liberticidas, has trazado mil derroteros á los ideales humanos. No has suprimido las guerras, no nos dejás la igualdad; la fraternidad no existe porque no pudiste extirpar en el hombre los instintos de conquista, los gérmenes de egoísmo. No hiciste la paz universal, no suprimiste el fanatismo que mata y perpetúa tu antepasado el siglo XV; pero nos diste Pasteur, nos diste Roun, nos diste Edison etc., nos diste la grandeza de la inteligencia humana puesta al servicio de sus miserias y eso sólo basta para que puedas aparecer ante la crí-

tica de lo que disecaren tu pasado, como habiendo realizado progresos que alcanzan à socorrer a familia universal nacida para distribuirse los beneficios de la tierra y los favores de la inteligencia.

A tu sucesor el siglo que comienza queda el resolver el gran problema de la paz universal que borrarà la ridícula frontera convencional que hoy separa à los pueblos; à tu sucesor el siglo XX queda el resolver el problema de la igualdad, es decir, la supresión de esa línea de separación que hace gemir la miseria al lado de la suntuosa opulencia; à tu sucesor quedan los problemas de solución científica, social y filosófica que durante XIX siglos han sostenido en inquietud constante las grandes inteligencias. Y aparte de los beneficios que pedimos para la familia universal, esperamos también que nuestra patria no ha de encontrar obstáculos en su progreso; que las luchas intestinas ni exteriores no se verán como no se han visto en el siglo que concluye; que su pabellón flote siempre y erguido se levante contra todo invasor que intente estrechar sus libertades ó limitar su independendencia para que así los que tuvieren la dicha de saludar el siglo XXI puedan llamarse dignos sucesores de los que al comenzar el XX tuvieron en perspectiva los más altos ideales de justicia y libertad.

COMUNICADO

SR. DIRECTOR DE

"EL PROGRESO"

Con el epígrafe "Grave,"

publica R. L. un párrafo en su estimable diario, en el cual refiere à su modo y no como tuvo lugar, el incidente ocurrido en ésta hace algunos días. En él manifiesta que lo más grave es que se retire don Rafael Rodríguez del puesto de Jefe Político. R. L. debe ser algún pusilánime, pues sólo así se explica que califique de grave lo que no tiene ningún valor. Lo único que à mi juicio es censurable, es que la primera Autoridad no cumpliera con su deber, que injuriara à varias personas, que atacara à una de ellas y que renunciara para darse de trompadas ó balazos con cualquiera. Eso sí es gravísimo. Eso sí es alarmante.

X. X.

San Ramón, 23 de Dic.

CRONICA GENERAL

Se encuentra en ésta capital el Dr. don Benigno Tamayo, Médico del Pueblo de la Comarca de Puntarenas. Lo saludamos afectuosamente deseándole grata permanencia.

El periódico de las fiestas no circuló por haberlo impedido el señor Presidente de la República.

Nos dicen que pronto tendremos en esta capital, al distinguido Médico don Juan J. Ulloa Cónsul General de Costa Rica en Nueva York. Le anticipamos nuestro saludo.

Debido à ciertas dificultades, no pudo el Presbítero don Santiago Zúñiga obsequiar el día del año nuevo, como eran sus deseos, el busto al señor Obispo. Lo hará con solemnidad, es probable, el día de Reyes.

Ayer salió para las Cañas el joven don August Grillo, aventajado estudiante del Seminario.

Mañana nos ocuparemos de la solicitud presentada à la Municipalidad por el señor don José M^o Castillo para que se le de una cantidad de terreno municipal, cerca del Matadero para secar los cueros.

Parece que los primeros pasos que darán los señores Municipales, serán: Restablecer el *Boletín Municipal*, hacer varias reformas en lo tocante à la Higiene, cambiar ciertos empleados, suprimir à otros, etc. etc. Muy bien señores Municipales, mucha actividad y mucha energía.

La crónica de las fiestas la ofrecemos en el número de mañana.

La prensa del país ha protestado contra el mal servicio de los vaporcitos del Golfo de Nicoya. Es tiempo que el señor Presidente se fije en las necesidades de aquellos lugares, dignos de mejor suerte.

Antier presentaron el juramento de ley los Municipales que deben trabajar en el presente año. La directiva quedó formada de la manera siguiente:

Presidente,

Licenciado don Inocente Moreno.

Vicepresidente,

Don Francisco Montealegre

Secretario,

Interinamente, don Moisés Morales.

Pidieron permiso para separarse por el término de 3 meses, los Regidores don Francisco Montealegre y don Jaime Carranza; vendrán à reponerlos

los suplentes, Dr. don Teodoro Picado y don Manuel Antonio Quirós.

Ya asoma una candidatura. Parece que en varios puntos han puesto cartelones lanzando un candidato.

Rectificación

En nuestro número anterior hablamos del regalo de una magnífica verja que el señor don Antonio Amerling, había obsequiado para el monumento que se levantó en uno de los jardines de la Catedral.

El señor Amerling se ha acercado á nosotros para decirnos que si él facilitó sus talleres de la Fundición y obsequió también el material; el trabajo es obra de algunos de sus obreros quienes en horas extraordinarias se dedicaron á la confección de la verja objeto del regalo. Conste pues.

En el Cantón de Goicoechea quedó instalada la municipalidad para 1901 así:

Presidente, don Alberto Vargas.

Vicepresidente, don Miguel González.

Fiscal, don Juan Félix Núñez.

Mucho espera el pueblo de Guadalupe de los actuales Regidores; ojalá que no defrauden las esperanzas de sus convecinos.

El 30 de diciembre próximo pasado se verificó en la Iglesia de San Pedro del Mojón el bautismo de los hijitos de nuestro amigo don Ciriaco Zamora. Por demás nos parece manifestar que la fiesta estuvo espléndida desde el momento que tenía lugar en casa del amigo que sabe siempre ser complaciente.

Durante las fiestas, la Policía se ha portado bien. A pesar de los bochinches no hubo

desgracias que lamentar, y los señores encargados del orden público, estuvieron á la altura de su deber; se manejaron con bastante cultura, sin faltar por eso al cumplimiento de su obligación. Nuestras felicitaciones para esos celosos guardianes de nuestra Capital.

BOTICA LA VIOLETA

PROPIETARIO. J. A. FITTYE

FUNDADA EN 1878

Único depósito de la "MANZALBA," maravillosa pomada para la curación de todas las enfermedades de la piel, como ECZEMA, toda clase de ERUPCIONES, y para estirpor la CASPA, para lo cual es el único ESPECÍFICO conocido hasta hoy. Somos también los únicos depositarios de los FAMOSOS REMEDIOS de CHAMBERLAIN, para curar las TOS, RESFRÍOS, CÓLICOS, DIARREA, DISENTERÍA toda clase de dolores y reumatismos.

El Doctor Marcos Zúñiga despacha en la botica de La Violeta.

GRAN HOTEL

del NUEVO SIGLO, situado al sur de la plaza

Ofrezco al público y en particular á mis amigos el buen servicio y á precios equitativos. En el local encontrarán toda la comodidad que deseen, así como el servicio de bestias para Alajuela á precios convencionales y al alcance de todos los bolsillos.

BENNICIO MENA.

Esparta, Sibre. de 1900.

ADELINA JARDINERIA EN PUERTO ESCONDIDO

En esta JARDINERÍA ejecutan los trabajos, con enterro gusto desde el más humilde hasta el más exigente.

Recibe órdenes en el establecimiento de don Carlos Valverde, (Cuesta de Moras), casa de don Antolín Chinchilla, en la oficina de "El Herald," en la de "El Tiempo" y en la de "El Progreso."

ALFREDO BRADÉ,
JARDINERO ALEMÁN.

AMANCIO SAENZ,

Médico Cirujano

DESPACHA EN LOS ALTOS DE LA CASA DE SU PADRE DON NICOMEDES SAENZ, ESQUINA N. E. DE LA IGLESIA DE LA MERCED EN CONSTRUCCIÓN.

LA CONSULTA SERÁ GRATIS PARA LOS POBRES.

Daré

una buena gratificación á la persona que me indique la residencia de JOSÉ VARGAS, como de 50 años, arriero, de San José, bajo, grueso, ojos gatos.

FEDERICO RESTREPO

—ALAJUELA—

SE ALQUILA

UN LOCAL, PROPIO PARA OFICINAS DE ABOGADOS. Contiguo á la oficina de Agencias de A. Riales. Esquina opuesta al Correo.

Se desea comprar una bandurria buena, de segunda mano. Informes en esta oficina.

Se vende una cocina de hierro, grande en muy buen estado.